



Mayo 2023

## Informe técnico N°2

### Resumen

El objetivo de este informe técnico es analizar el estado de situación respecto al Objetivo Mundial de Adaptación, incluyendo los resultados obtenidos en la 27 Conferencia de las Partes (COP27) de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático en Sharm el-sheikh y proponer opciones de política claras con vistas a la finalización del primer Balance Mundial. Para ello, el informe da cuenta de las vinculaciones entre el Objetivo Mundial de Adaptación y el Balance Mundial; explicita las posiciones de los grupos y países a través de sus presentaciones a la Convención; navega las dimensiones políticas y metodológicas que, actualmente, constituyen el meollo de las discusiones sobre adaptación en el plano colectivo de la arena internacional y, finalmente, construye una opción basada en un marco mixto (abajo a arriba y de arriba a abajo) multinivel del marco (framework) del Objetivo, dando cuenta del proceso que debe seguirse durante este año 2023 y hasta la finalización del segundo ciclo de ambición del Balance Mundial (2028).

Palabras claves: adaptación - Objetivo Mundial de Adaptación - marco (framework) - Balance Mundial

# El marco del Objetivo Mundial de Adaptación como modo de evaluar el progreso y de promover acción y apoyo a largo plazo

*María del Pilar Bueno y María Luz Falivene Fernández*

### Introducción

El **Acuerdo de París** (AP) constituye un hito indiscutible para el abordaje de la política climática internacional y en su vinculación con los hallazgos de la ciencia. En su propósito asume la meta de temperatura, el aumento de la capacidad de adaptación a los efectos adversos del cambio climático y la promoción de la resiliencia al clima y un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), que no comprometa la producción de alimentos (art. 2b).

El artículo 7.1 del Acuerdo fijó el **Objetivo Mundial de Adaptación** que consta de tres componentes: i) el aumento de la capacidad de adaptación, ii) el fortalecimiento de la resiliencia y iii) la reducción de la vulnerabilidad al cambio climático; todo ello con miras a contribuir al desarrollo sostenible y lograr una respuesta de adaptación adecuada a la meta de temperatura establecida en el artículo 2.

En línea con la lógica de abajo hacia arriba con la que se diseñó el acuerdo, o, en otras palabras, desde los compromisos nacionales que le dieron viabilidad política, y en la necesidad de promover la progresividad de la acción climática, el Acuerdo introdujo un nuevo mecanismo para evaluar periódicamente el progreso de las metas colectivas de largo plazo, esto es: la meta de temperatura, el objetivo mundial de adaptación y la meta de financiamiento. Cabe aclarar que la meta de financiamiento no integra el Acuerdo sino que se encuentra en el párrafo 53 de la Decisión 1/CP.21 de París, donde se reafirmó el compromiso de los países desarrollados de movilizar 100 mil millones de dólares anuales (asumido en la COP16 de Cancún de 2010) y la necesidad de adoptar una nueva meta en 2025.

En la dimensión del progreso colectivo, el **Balance Mundial** (Global Stocktake - GST, por su referencia en inglés) tiene como propósito determinar el avance en el cumplimiento del propósito del Acuerdo y de sus objetivos a largo plazo, y hacerlo de manera global y facilitadora, incluyendo la mitigación, la adaptación, el financiamiento, la tecnología y la construcción de capacidades, a la luz de la equidad y de la mejor información científica disponible.

El primer GST inició en la COP26 en Glasgow (2021) y concluirá en la COP28 en Dubai (2023). Cada balance conlleva un proceso de dos años, con tres etapas y se realiza de manera quinquenal. Las tres etapas involucran la recolección y preparación de información; la evaluación técnica sobre la implementación del Acuerdo y la evaluación del progreso colectivo; y la consideración de resultados.

El Acuerdo de París, en su artículo 7.14 estableció los aspectos claves para la consideración del progreso colectivo en materia de adaptación en el Balance Mundial (**figura 1**). De este modo, la finalización del primer GST es un momento clave para revisar el progreso realizado para alcanzar el Objetivo Mundial de Adaptación y ajustar no sólo el objetivo sino las metodologías para evaluarla y/o medirla en los próximos ciclos.

**Figura 1:** elementos de adaptación para su evaluación en el balance mundial, establecidos en el artículo 7.14 del Acuerdo de París



**Fuente:** Elaboración propia.

El Comité de Adaptación [1] (2021) a través de un informe técnico sintetizó la discusión respecto a la evaluación del progreso colectivo hacia el GGA en cuatro desafíos, a saber: a) *metodológico* (vinculado a la dificultad de atribuir los resultados a intervenciones de adaptación, las líneas de base móviles, la incertidumbre propia de las amenazas climáticas y la cuestión de la agregabilidad a través de escalas y contextos); b) *empírico* (debido a la falta de uniformidad de bases de datos sobre adaptación); c) *conceptual* (ante la falta de consenso sobre lo qué cuenta como adaptación); y d) *político* (por las visiones divergentes y sensibilidades sobre la medición bajo el régimen de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC).

Este Informe Técnico propone un análisis de situación sobre el estado del debate del Objetivo Mundial de Adaptación en 2023, los desafíos pendientes hacia la COP28 y más allá; así como opciones de política en un año clave de finalización del primer ciclo del Balance Mundial.

## 1. Aspectos metodológicos y políticos en el marco del Programa de Trabajo del GGA

A diferencia de la agenda de mitigación, donde el cálculo y análisis de la reducción y/o el aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) goza de una métrica universal como son las emisiones de dióxido de carbono equivalente, la adaptación carece de una métrica de tales características. Ello se debe, principalmente, a la dificultad inherente de definir una adaptación exitosa cuando los impactos del cambio climático se intersecan con factores sociales, económicos y ambientales que, en consecuencia influyen en la identificación de resultados esperados y las vías para alcanzarlos (Christiansen, Martinez & Pasha, 2018). Otras razones, todas intrínsecamente vinculadas, refieren a: el carácter dinámico de las líneas de base para medir el cambio producido por medidas de adaptación; la atribución de la reducción de la vulnerabilidad o del incremento de la resiliencia a políticas de adaptación y no por otros factores; la ausencia de métricas únicas que sean útiles de la misma manera para una diversidad de actores; y la influencia de los contextos específicos donde ocurre la adaptación (Christiansen, Martinez & Pasha, 2018). Todo ello, en definitiva, genera un escenario en el cual, así como la revisión del progreso de la adaptación a partir de la agregación de un conjunto de indicadores de la escala local a la nacional no es necesariamente posible ni deseable (Comité de Adaptación, 2021); tampoco lo sería automáticamente del plano nacional al global.

Si bien los aspectos metodológicos han complejizado las negociaciones para operacionalizar el GGA desde 2016, los aspectos políticos los han acompasado; motivo por el cual, es clave reconocer que el informe técnico del Comité de Adaptación (2021) fue un primer paso para destrabar el impasse en las negociaciones. En este contexto, la decisión 7/CMA.3 de Glasgow constituye otro momento clave al establecer el Programa de Trabajo bienal de Glasgow - Sharm El Sheikh sobre el Objetivo Mundial de Adaptación (conocido también como GlaSS), bajo el AP y que culmina en 2023. Asimismo, dicha decisión recepta una de las recomendaciones del informe técnico del Comité de Adaptación referida a utilizar una combinación de varios enfoques para revisar el progreso realizado en alcanzar el GGA. Esto implica incluir abordajes de tipo cualitativos y cuantitativos, ya que pueden brindar un esquema general y balancear los pro y contras de ambas perspectivas.

**Figura 2:** Objetivos del Programa de Trabajo del Objetivo Mundial de Adaptación

a.	Implementar el Acuerdo de París de modo sostenido
b.	Mejorar la comprensión del GGA, en particular de metodologías, indicadores, datos y criterios de medición, así como necesidades y apoyo necesarios
c.	Contribuir al examen de los progresos globales de la adaptación en el GST
d.	Mejorar la planificación e implementación de medidas de adaptación a través de planes nacionales de adaptación (NAP, por sus siglas en inglés), contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC, por sus siglas en inglés) y comunicaciones de adaptación (AdCom, por sus siglas en inglés)
e.	Ayudar a las Partes a comunicar mejor sus prioridades, planes, medidas de adaptación, necesidades a través de NDC y AdCom
f.	Facilitar el establecimiento de sistemas de monitoreo y evaluación
g.	Reforzar la implementación de medidas de adaptación en los países en desarrollo vulnerables
h.	Contribuir a aclarar la complementariedad entre instrumentos de adaptación bajo la Convención y el Acuerdo de París

Fuente: Elaboración propia en base a Decisión 7/CMA.3.

Con lo cual, coexisten dos procesos complementarios y paralelos ligados al GGA. Por un lado, las negociaciones a través del punto de agenda de la Conferencia de las Partes del Acuerdo de París (CMA, por sus siglas en inglés) y, por otro, los ocho talleres del GlaSS. En el marco de la agenda de negociaciones, las discusiones se centraron en la revisión de la implementación del Programa de Trabajo, específicamente en la recepción de los resultados de los cuatro talleres de 2022 y sus informes; la estructuración de los talleres de 2023 -incluyendo su modalidad, temáticas, fechas-; y la discusión de un marco del GGA para alcanzarlo, así como para evaluar su progreso. Los talleres, por su parte, han sido temáticos conforme a los objetivos del GlaSS en la **figura 2**.

Algunas cuestiones claves del *proceso* hasta el momento:

i) la naturaleza del trabajo desafía a las y los negociadores/as en términos técnicos, y mostró la necesidad de una orientación experta que guíe las discusiones en la sala de negociación;

ii) la estructura y planificación de los talleres del GlaSS tuvo y tiene desaciertos, incluyendo modalidades que segmentan las conversaciones en tópicos y que las negociaciones luego no logran juntar. Esto no fue previsto en la decisión de creación del GlaSS ni fue resuelto a la hora de evaluar su progreso en 2022;

iii) la flexibilidad que necesitan las Partes para discutir de forma más abierta colisiona con los tiempos del Balance Mundial, que se encuentra en un momento avanzado de la segunda fase de un total de tres [2], y que termina en diciembre de 2023. Esto sucede porque las conversaciones del GGA se dilataron hasta el momento en el que será realmente difícil tener un resultado de revisión del progreso colectivo del objetivo mundial de adaptación;

iv) la pandemia de COVID-19, la guerra entre Rusia y Ucrania, y las dinámicas de negociación a veces acertadas y otras desafortunadas por parte de algunos/as negociadores/as, no favorecieron la construcción de confianza para sostener diálogos productivos en la última sesión en Sharm el-Sheikh (COP27); y

v) las repercusiones políticas y metodológicas de esclarecer, al menos de forma preliminar (tal como reflejó en la última decisión al respecto [3]), lo que supone medir el progreso de la adaptación, imponen excesiva cautela en algunos países que prefieren no apurar las discusiones.

## 2. El origen del marco del GGA

En la COP27, Argentina en nombre del grupo de negociación ABU (que agrupa a Argentina, Brasil y Uruguay), presentó la propuesta de un marco (en adelante, *framework*) para el GGA. Luego, a esta posición se sumó la Asociación Independiente de América Latina y el Caribe (AILAC) [4] y, seguidamente, la propuesta fue adoptada por el G77+China.

La versión inicial de la propuesta del *framework* estaba compuesta por dimensiones, sectores, enfoques transversales, indicadores/métricas y/o metas, según corresponda, y fuentes de información (**figura 3**). El criterio para estructurar las dimensiones, sectores y enfoques transversales y dotarlas de contenido fue basarse en información existente y generada por organizaciones y organismos de trayectoria en el tema, en el contexto de la CMNUCC, como el Grupo de Expertos de países menos adelantados (LEG, por sus siglas en inglés) y el Comité de Adaptación, así como el Panel Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés) y otras organizaciones de Naciones Unidas. Las dimensiones identificadas responden a las etapas del ciclo de la política de adaptación (**figura 4**), dada la experiencia de la comunidad de adaptación en la preparación de los planes nacionales de adaptación (NAP, por sus siglas en inglés), comprendido este último más como un proceso que un documento. Además, cabe mencionar los Informes de la Brecha de Adaptación elaborados por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), donde

se agregan datos en materia de planificación, implementación, financiamiento y monitoreo y evaluación, entre otras. Por otra parte, la propuesta reconocía que otros contenidos deberían ser desarrollados a través de los talleres del GlaSS y nutrirse de acuerdos plasmados en decisiones preexistentes, como en el caso de las fuentes de información para el GST.

Respecto a los sectores, el Grupo de Trabajo II del IPCC (IPCC WGII) identifica dichos sectores y ecosistemas que figuran como títulos de su informe reciente (2022). Asimismo, los enfoques transversales ya están siendo usados por diversos países en sus documentos relacionados con la adaptación y han sido objeto de diversos informes y recomendaciones de los órganos constitutivos de la CMNUCC, como por ejemplo, el enfoque de género o la aplicación de enfoques de adaptación basados en ecosistemas (EbA, por sus siglas en inglés).

En cuanto a los objetivos, indicadores y métricas, la propuesta reconoce que se precisa de trabajo técnico adicional, incluyendo los informes, notas conceptuales, resúmenes y presentaciones producidas durante el primer año del GlaSS. En lo referido a las fuentes de información, se optó por referir al párrafo 37 [5] de la decisión 19/CMA.1 que estableció aquellas a utilizar para el Balance Mundial.

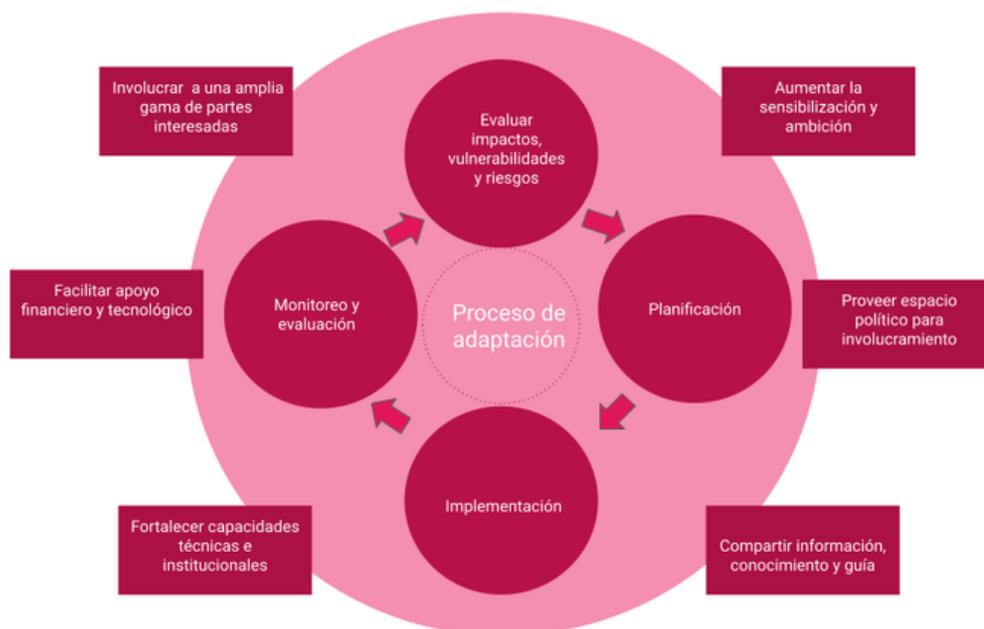
**Figura 3:** Marco para el GGA propuesto por ABU-AILAC

Componentes del GGA (Art. 7)	Dimensiones	Sectores	Enfoques transversales	Indicadores / métricas / metas	Fuentes
1 Aumento de la capacidad de adaptación	Basadas en el ciclo de políticas: - análisis de vulnerabilidades y riesgos - planificación - implementación - financiamiento - desarrollo de capacidades - transferencia de tecnología - sistemas MEL	Basados en el grupo de trabajo II del IPCC: - Ecosistemas terrestres - Océanos y Costas - Agua - Alimentos - Ciudades, asentamientos e infraestructura - Salud - Pobreza y medios de vida	- Perspectiva de género, - Equidad y justicia social, - adaptación basada en ecosistemas, - Gobernanza multiescalar: nacional, local, regional y transfronteriza - Pueblos indígenas, conocimientos tradicionales y locales, según corresponda	A desarrollarse en 2023 a través de los talleres del GlaSS	Basadas en la decisión 19/CMA.1, párrafo 37
2 Fortalecimiento de la resiliencia					
3 Reducción de la vulnerabilidad al cambio climático					

Fuente: Elaboración propia

En base a la propuesta ABU-AILAC, el G77+China adoptó e impulsó la posición en favor del establecimiento de un marco que sentara bases firmes pero flexibles, para que el proceso global pueda adaptarse a las condiciones contextuales de la adaptación en cada país. En base a esto, el bloque de países en desarrollo comprendió en la COP27 que un marco global debía adaptarse a dichas circunstancias y basarse en los sistemas existentes a nivel nacional, en la CMNUCC y en otros procesos internacionales como los ODS y el Marco de Sendai.

**Figura 4:** El ciclo de adaptación bajo el régimen de cambio climático de la ONU



Fuente: Elaboración propia

### 3. Armando el rompecabezas: los principales grupos de negociación en la COP27

Durante la COP27 las discusiones se materializaron en dos posiciones, con algunos matices. Por un lado, el bloque del G77+China impulsó la propuesta del *framework* aunque con diferentes lecturas. Los grupos ABU, AILAC, AOSIS, y LMDC coincidieron con la propuesta en términos generales, siendo que el Grupo Africano, apoyado por los LDCs, manifestó inquietudes respecto al ciclo de políticas de adaptación para anclar las dimensiones.

Por otra parte, los países desarrollados se manifestaron sorprendidos frente a la propuesta de un *framework*, en relación a las expectativas y la agenda planeada para la COP27. Dentro de este conjunto, los países y grupos con participación más activa en la negociación del marco del GGA fueron: Unión Europea, Estados Unidos, Australia, Reino Unido, Noruega y Suiza, país que integra el Grupo de Integridad Ambiental. El posicionamiento común entre ellos fue el de no apresurar las discusiones sobre el marco, que, en todo caso, debía desarrollarse a través de los talleres del GlA55 durante 2023. Sin embargo, esta posición tenía como principal dificultad y limitación los tiempos de culminación del primer Balance Mundial. En otras palabras, dicha posición podía dilatar el trabajo hasta el segundo GST, para contar con una evaluación del progreso colectivo para alcanzar el GGA.

A pesar de que el proceso de negociación incluyó momentos y conversaciones poco conducentes y constructivas, también derivó en la asignación de espacios de discusión informales entre las Partes, aunque sin resultados de ningún tipo más que la reiteración de posiciones conocidas. Posteriormente, durante la segunda semana, se avanzó con una ronda de discusiones a nivel ministerial, lideradas por la ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico de España, Teresa Ribera, y la ministra de Ambiente, Cambio Climático y Tecnología de Maldivas, Shauna Aminath; que llevaron adelante consultas informales con los diferentes grupos para circular un borrador de decisión que comprendiera las coincidencias y diferencias, y su posterior elevación a la Conferencia de las Partes del Acuerdo de París. Nuevamente, los resultados fueron ligeramente fructíferos, y las discusiones se trasladaron a la Presidencia de la COP. Fue finalmente la Presidencia egipcia la que recurrió a un proceso con limitaciones en materia de transparencia y con reminiscencias a las negociaciones pre-París. Este proceso consistió en citar a los grupos para presentarles distintas versiones de texto -no publicados en la web de la CMNUCC en muchos casos-, bajo la consigna de “tómelo o déjelo”.

### 4. Los resultados de Sharm el-sheikh

El párrafo 8 de la decisión 3/CMA.4 [6] refleja las dos posiciones contrapuestas previamente mencionadas: por un lado, la **necesidad de un marco** que pueda servir en la evaluación colectiva del progreso del GGA, por otro, la dilación hasta la próxima sesión, puesto que **se inicia el desarrollo** de un marco **a través de un enfoque estructurado** bajo el GlA55, con miras a adoptarse en la CMA5 (noviembre 2023).

El enfoque estructurado representa la propuesta de algunos países desarrollados como alternativa al marco. Esto también da cuenta de que tanto países desarrollados como en desarrollo coincidían en la necesidad de plantear alguna estructura que ordene lo que el GGA podría potencialmente medir y/o evaluar.

El párrafo 9 menciona la **doble función del marco**, de acción y de apoyo, tanto de modo retrospectivo, para la revisión del progreso realizado, como prospectivo, guiando el logro del GGA. Estas funciones tienen como visión última, reducir los impactos, riesgos y vulnerabilidades asociadas con el cambio climático.

En cuanto a la estructura del marco (**ver Figura 5**), en gran parte coincide con la propuesta ABU-AILAC en la *submission* enviada.

Las diferencias radican en:

1. Las **dimensiones**, el lenguaje adoptado menciona que los medios de implementación (financiamiento, tecnología y construcción de capacidades) son transversales a todas las etapas del ciclo. Aún debe resolverse el rol de financiamiento dentro del marco dada la doble función.
2. Los **sectores**, finalmente, se denominaron temas y, además de los incluidos por ABU-AILAC, se menciona a la agricultura como parte de los alimentos; la herencia cultural tangible, las regiones montañosas y la biodiversidad. De este modo, nos encontramos con un lenguaje que reúne tanto ecosistemas, como sectores, en la búsqueda de incorporar distintos modos de pensar la adaptación y la presencia -o no- de distintos ecosistemas en los países.
3. Los **enfoques transversales**, se eliminó la referencia a la gobernanza y se adicionaron una gran cantidad de aspectos sobre participación, transparencia, derechos humanos, adaptación basada en comunidades y en la mejor ciencia disponible, reducción del riesgo de desastres y enfoques interseccionales con miras a integrar la adaptación en las políticas y acciones socioeconómicas y ambientales relevantes, entre otros.

4. Las **fuentes** son las mismas que se propusieron, en base a las acordadas en el marco del GST.

5. Los **objetivos, indicadores y métricas** no se elaboraron sino que constituyen uno de los principales desafíos.

**Figura 5.** Marco del Objetivo Mundial de Adaptación en la Decisión 3/CMA.4

Componentes del GGA (Art. 7)	Dimensiones (ciclo de políticas de adaptación)	Sectores (IPCC)	Enfoques transversales	Indicadores / métricas / metas	Fuentes
1 Aumento de la capacidad de adaptación	- Evaluación de impacto, riesgo y vulnerabilidad - Planificación - Implementación - MEL	- Agua - Alimentos y agricultura - Ciudades, asentamientos e infraestructura - Salud - Pobreza y medios de vida - Ecosistemas terrestres y de agua dulce - Ecosistemas costeros y oceánicos - Patrimonio cultural tangible - Regiones montañosas - Biodiversidad	- Impulsado por los países - Responsivo al género - Participativo y transparente - DDHH, Equidad intergeneracional y justicia social, - Grupos vulnerables, EbA, CbA, NbS, DRR, enfoques interseccionales - Mejor ciencia disponible - Conocimientos tradicionales, conocimientos indígenas y locales	A desarrollarse en 2023 a través de los talleres del GlaSS	Basadas en la decisión 19/CMA.1, párrafo 37
2 Fortalecimiento de la resiliencia	- Financiamiento, Construcción de capacidades y Transferencia de tecnología en todas las etapas del ciclo				
3 Reducción de la vulnerabilidad al cambio climático					

Fuente: Decisión 3/CMA.4

En cuanto al desarrollo del Programa de Trabajo, la Decisión 3/CMA.4 afirma que se podrá realizar presentaciones o submissions con contribuciones y visiones, incluyendo preguntas orientadoras relacionadas a los temas de los talleres para fines de febrero de 2023; aunque también queda abierta la posibilidad de hacerlo a lo largo de todo el año para el resto de los talleres (con el fin de que sean consideradas, deben hacerse al menos 3 semanas antes de cada taller). También se podrán enviar consideraciones sobre la implementación total del Programa de Trabajo y sus resultados previo a la COP28 y CMA.5.

**Figura 6:** Línea temporal 2023 sobre el Programa de Trabajo del Objetivo Mundial de Adaptación



Fuente: elaboración propia

En relación a la **modalidad de los talleres**, se definió que ésta será presencial, dando la posibilidad a que los/as participantes también puedan participar virtualmente, considerando las dificultades de los husos horarios y la naturaleza del trabajo a realizar, ya que se requiere de una dedicación plena que el formato virtual dificulta. Además, luego de cada taller, la Secretaría de la CMNUCC elaborará resúmenes, y se contará con un reporte anual final de los cuatro talleres de 2023.

En relación a las **temáticas de los talleres**, el párrafo 20 de la decisión 3/CMA.4 solicita a los Presidentes de los órganos subsidiarios una selección entre varias áreas, incluyendo: metas, métricas, metodologías e indicadores; medios de implementación; las dimensiones o pasos del ciclo de política de índole iterativo; los sistemas y sectores identificados por el IPCC; los enfoques transversales; la revisión del GlaSS; cambios en las perspectivas y visiones para una adaptación transformativa incluyendo el conocimiento, valores y saberes indígenas; investigaciones recientes y el GST. En la **figura 6** consta la línea temporal del Programa de Trabajo durante 2023.

## 5. Presentaciones realizadas por países y grupos entre febrero y marzo de 2023

Las *submissions* o presentaciones realizadas por los Estados Partes, grupos y por otros actores en esta llamada sobre el GGA y el progreso del GlaSS entre febrero y marzo de 2023, han sido muy variadas en sus abordajes y propuestas. A los fines de este informe técnico se tienen en cuenta sólo las *submissions* de países y grupos que constan en la **Tabla resumen en el Anexo**.

La gran mayoría de las presentaciones se enfocan en los talleres del año, los temas y modalidades de trabajo. A pesar de que las temáticas y el orden de los talleres varían, en general todos acuerdan que el GlaSS debe brindar tiempo para refinar el marco del GGA, de modo de lograr su adopción en la COP28.

Algunas *submissions* elaboran más respecto al marco del GGA, proporcionando información sobre expectativas y propuestas. Se evidencia que **la articulación entre acción y apoyo es un componente sustantivo**. Para algunos la función de apoyo debe considerarse integrada a lo largo de todo el marco y para otros debe establecerse metas específicas e indicadores asociados.

Un número significativo de países afirman que **el diseño del marco debe descansar en el ciclo de política de adaptación**. Sin embargo, sólo algunos avanzan con propuestas específicas de cómo podrían lucir indicadores, métricas y metas en tal caso (ABU, Rusia).

En cuanto a las métricas, indicadores y metas, algunos proponen que **el diseño se base en las experiencias nacionales** atendiendo a las características específicas del contexto de cada país al referir a la adaptación. Otros proponen **usar las metas e indicadores ya diseñados en otros marcos internacionales como ODS, CBD y Sendai** entre otros. A su vez, algunos están dispuestos a generar **nuevas métricas globales**. Ciertos países y grupos favorecen pensar en distintas escalas o capas de métricas e indicadores incluyendo nacional, regional e internacional.

Diversos países en desarrollo coinciden en que debe **evitarse nuevas cargas de reporte** y para ello se requiere alinear el trabajo con los instrumentos de comunicación y reporte de adaptación en la CMNUCC.

Dos nociones adicionales que observan varios países es la **vinculación intrínseca entre el GGA, la mitigación y la meta de temperatura**, así como la importancia de que el GGA y su marco se basen en la **mejor ciencia disponible**.

Del análisis se desprende **poca claridad respecto a cómo lograr una revisión del progreso realizado en lograr el GGA en el marco del GST** este año.

## 6. Desafíos pendientes y opciones de política

Si bien el taller 5 realizado en Maldivas tocó un tema clave como la adaptación transformacional, no se avanzó en cómo operacionalizarlo en el marco del GGA. Los talleres 6, 7 y 8 deberán avanzar sobre el marco, comprendiendo las restricciones de un taller técnico a diferencia de un espacio de negociación.

El taller sobre el GGA-GST debería incorporar a expertos de ambos tópicos, buscando unir dos salas de negociación hasta el momento segmentadas. El taller debería proveer una noción clara acerca de cómo lograr el objetivo de revisar el progreso realizado respecto al GGA que, hasta el momento, no presenta claridad en la medida que el marco no está desarrollado. Hay un problema en la línea temporal de este ciclo del GST y las incertidumbres respecto al GGA que tiene potencial para debilitar la ambición del Balance Mundial como aspecto clave para garantizar la ambición colectiva y credibilidad del AP.

En tal sentido, la sesión 58 de los órganos subsidiarios (SB58) de la CMNUCC provee un momento necesario para acordar el mandato para revisar el progreso realizado respecto al GGA, uno de los cuatro aspectos de adaptación en el GST, en el artículo 7.14 del AP. Una opción radica en solicitar a la Secretaría de la CMNUCC que elabore un informe para septiembre de 2023 recopilando y sintetizando información sobre el progreso relativo a los aspectos ya adoptados en la Decisión 3/CMA.4 a través de los documentos de comunicación y reporte de adaptación, evaluando cómo estos progresos contribuyen a cada uno de los componentes del GGA en el artículo 7.1 del AP. El informe asumiría una lógica de abajo hacia arriba complementaria con el enfoque mixto del marco del GGA que aquí se propone (ver **figura 9**).

Entre los SB58 y el taller que se enfoque en las métricas, indicadores y metas, debería clarificarse las opciones textuales de negociación posibles del marco del GGA en el tiempo disponible. En este sentido, y a la luz de las *submissions*, se evidencian las siguientes opciones:

- de abajo hacia arriba focalizadas en los procesos nacionales;
- de arriba hacia abajo mediante la adopción de un nuevo marco global de metas e indicadores valiéndose o no de otros marcos existentes a nivel internacional;
- sistema mixto y multinivel que se complementa con una mirada granular del marco del GGA del primer al segundo ciclo del GST.

Nuestra propuesta se orienta a un enfoque mixto y multicapa que podría incluir el reporte voluntario de las metas e indicadores nacionales en 2024 a través del componente de adaptación de los Informes Bienales de Transparencia (A-BTRs) de abajo hacia arriba; la agregación y colación de información nacional en base al ciclo de política de adaptación, a través de los instrumentos de comunicación y reporte que se presentan a la CMNUCC también de abajo hacia arriba; y un número reducido de metas globales con enfoque granular de progreso y resultado de arriba hacia abajo (en la **figura 7**).

Dado que el Grupo Consultivo de Expertos de la CMNUCC (CGE, por sus siglas en inglés) elaboró materiales de entrenamiento sobre los A-BTR, podría solicitarse en la COP28 la elaboración de materiales adicionales sobre cómo reportar en los A-BTR inspirados en los componentes del marco del GGA y utilizando las guías actuales o MPGs. Al mismo tiempo, podría solicitarse al Comité de Adaptación la preparación de una guía sobre cómo aplicar el marco del GGA luego de la COP28 para la agregación o colación de información de los A-BTR a partir de 2024.

**Figura 7.** Enfoque mixto y multinivel del marco del GGA



Fuente: elaboración propia

Asimismo, hay un conjunto de elementos que podrían **enriquecer el marco actual (figura 5)** presente en la Decisión 3/CMA.4, como por ejemplo, las **circunstancias habilitantes**. Las mismas se podrían operacionalizar a través de: datos e información; gobernanza, marcos institucionales y regulatorios; necesidades, barreras, desafíos y brechas relacionadas con la implementación de la adaptación, incluidas las finanzas, la tecnología y el desarrollo de capacidades; cooperación, buenas prácticas, experiencias y lecciones aprendidas y educación, sensibilización pública, formación, participación pública, acceso público a la información y cooperación internacional (ACE, por sus siglas en inglés en la CMNUCC).

Otro elemento que podría agregarse es la **vinculación con los instrumentos de reporte y comunicación existentes**, de modo de demostrar a través de qué vehículos actuales se comunica o reporta esa información.

En cuanto al reporte voluntario, cabe mencionar que si bien la Decisión 18/CMA.1 que establece las MPGs (modalidades, procedimientos y guías) del Marco Reforzado de Transparencia del AP no alude al Objetivo Mundial de Adaptación, la sección F introduce el elemento de monitoreo, y evaluación de la acción y procesos de adaptación. En los párrafos 112 a 114 se instituye que cada Parte informe el establecimiento o uso de sistemas de M&E, incluyendo indicadores, evaluaciones de efectividad de las medidas, cómo los programas de apoyo permiten enfrentar las vulnerabilidades y reducir las necesidades, entre muchos otros aspectos. Las Partes que así lo decidan no sólo podrían incluir información sobre indicadores en sus A-BTR, sino también respecto a otros aspectos contemplados en el marco del GGA que coinciden con las MPGs, como las etapas del ciclo de política: las evaluación de riesgos, impactos y vulnerabilidades se encuentra incluida en el apartado B, la planificación en D y la implementación en E de la Decisión 18/CMA.1

Con lo cual, tanto las dimensiones o etapas del ciclo de política como potencialmente las condiciones habilitantes ya se encuentran incorporadas en los actuales instrumentos de comunicación y reporte de adaptación a la CMNUCC, evitando cargas adicionales (**Tabla 1**). Luego los temas y los enfoques transversales podrían reportarse por cada Estado inspiradas en el marco del GGA por el primer ciclo.

**Tabla 1.** Presencia de dimensiones y condiciones habilitantes en instrumentos de reporte y comunicación de adaptación bajo la CMNUCC

DIMENSIONES (ciclo iterativo de política)	CONDICIONES HABILITANTES
Evaluaciones de impacto, riesgo y vulnerabilidades ( <b>AdCom y BTR</b> )	Datos e información ( <b>necesidades en AdCom y BTR</b> )
Planificación ( <b>NAP, AdCom, BTR</b> )	Gobernanza, marcos regulatorios e institucionales ( <b>AdCom y BTR</b> )
Implementación( <b>NAP, AdCom, BTR</b> )	Necesidades, barreras, desafíos y brechas vinculadas a la implementación de la acción y a los medios de implementación, incluyendo financiamiento, tecnología y construcción de capacidades ( <b>AdCom, BTR</b> )
Monitoreo, evaluación y aprendizaje ( <b>NAP, AdCom, BTR</b> )	Cooperación, buenas prácticas, experiencias y lecciones aprendidas ( <b>AdCom and BTR</b> )
Financiamiento, tecnología y construcción de capacidades en cada etapa ( <b>AdCom</b> );	ACE (Educación, sensibilización, formación, participación pública, acceso público a la información y cooperación internacional) ( <b>ACE strategies, AdCom-cooperation-</b> )

Fuente: elaboración propia

En cuanto a las metas a establecer en el plano global, en 2023 se puede establecer un paquete reducido que sea operacionalizado mediante indicadores que contemplen un balance entre proceso y resultado, teniendo en cuenta que esta será una primera iteración del marco y su interpretación, y que la gradualidad permitiría evaluar avances y evitar efectos indeseados, comenzando por la maladaptación.

En este sentido, la **Tabla 2** muestra un conjunto acotado de metas globales para cada una de las etapas del ciclo de políticas de adaptación, con sus correspondientes indicadores. Varias de estas metas deberán ser revisadas en función de los avances obtenidos en el corto plazo para cada proceso en curso, especialmente las vinculadas al Marco de Sendai, cuya revisión de medio término se encuentra en proceso, y la Nueva Meta Colectiva Cuantificada sobre Financiamiento Climático (NCQG) cuyo programa de trabajo ad-hoc culmina en 2024 [7].

Como parte de la **gradualidad** del desarrollo del marco del GGA, se sostiene que tanto los temas como los enfoques transversales deberían ser abordados durante el primer ciclo en el formato de abajo hacia arriba, es decir que los países decidan qué temas y qué enfoques transversales reportar en sus A-BTR y haciendo uso del marco del GGA, los cuales serían agregados y/o colados en los informes colectivos para nutrir el segundo ciclo.

**Tabla 2.** Selección de posibles metas e indicadores para el ciclo de políticas de adaptación

N°	Dimensiones del ciclo de política	Metas	Indicadores
1	Evaluaciones de impacto, riesgo y vulnerabilidades (AdCom and BTR)	<p><b>1.1</b> A 2030 las evaluaciones de riesgo, impacto y vulnerabilidad inducidos por el cambio climático sientan las bases para la planificación y posterior implementación de acciones para adaptarse a estos riesgos y reducir los impactos.</p> <p><b>1.2</b> (Fuente: FCCC/SB/2022/INF.2 – Apéndice 1)</p>	<p><b>1.1.1</b> Número de NAP, NDC y AdCom que incorporan evaluaciones de riesgo, impacto y vulnerabilidad y cómo estos impactos afectan a los sectores y grupos en situación de mayor vulnerabilidad.</p> <p>(Fuente: basada en FCCC/PA/CMA/2022/4-párrafo 158)</p>
		<p><b>1.2</b> A 2030 todos los países cuentan con sistemas de alertas temprana de riesgos múltiple y a información para la reducción del riesgo.</p> <p>(Fuente: The Early Warnings for All Initiative y Meta G del Marco de Sendai)</p> <p><b>*Puede elaborarse una meta para ciudades.</b></p>	<p><b>1.2.1</b> Número de países que cuentan con sistemas de alertas temprana de riesgos múltiple y a información para la reducción del riesgo.</p> <p>(Fuente: FCCC/SB/2022/INF.2 – Apéndice 1; outcome 1; Marco de Sendai - G1)</p>
		<p><b>1.3</b> A 2030 todos los países pueden acceder a financiamiento climático para llevar adelante evaluaciones de riesgo, impacto y vulnerabilidad inducidos por el cambio climático a través del Mecanismo Financiero de la CMNUCC.</p>	<p><b>1.3.1</b> Financiamiento climático otorgado y disponible para llevar adelante evaluaciones de riesgo, impacto y vulnerabilidad.</p>
2	Planificación (NAP, AdCom, BTR)	<p><b>2.1</b> A 2030 todos los países han desarrollado instrumentos de política nacional para abordar la adaptación al cambio climático y lo han integrado en sus estrategias de desarrollo.</p> <p><b>*Los temas y enfoques transversales pueden integrarse en el reporte nacional y luego en la agregación y colación de información (gradualidad-2° ciclo)</b></p>	<p><b>2.1.1</b> Número de países que cuentan con al menos un instrumento de planificación de la adaptación</p> <p>(Fuentes: Marco de indicadores de los ODS, 13.2.1; Informe de la Brecha de Adaptación del PNUMA 2022 Anexo 2.A: Fuentes de datos utilizadas para evaluar el estado de la planificación nacional de la adaptación en todo el mundo y la presencia de objetivos cuantificados)</p> <p><b>2.1.2</b> Número de estrategias de desarrollo específicas con prioridades de cambio climático aplicadas</p> <p>(Fuente: FCCC/SB/2022/INF.2- Apéndice 1; outcome 7)</p> <p><b>2.1.3</b> Número de países y proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias de reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030</p> <p>(Fuente: Marco de indicadores de los ODS, 11.b.1 y 11.b.2 y Marco de Sendai, este deberá revisarse en base al Midterm Review de 2023)</p>

**Tabla 2.** Selección de posibles metas e indicadores para el ciclo de políticas de adaptación

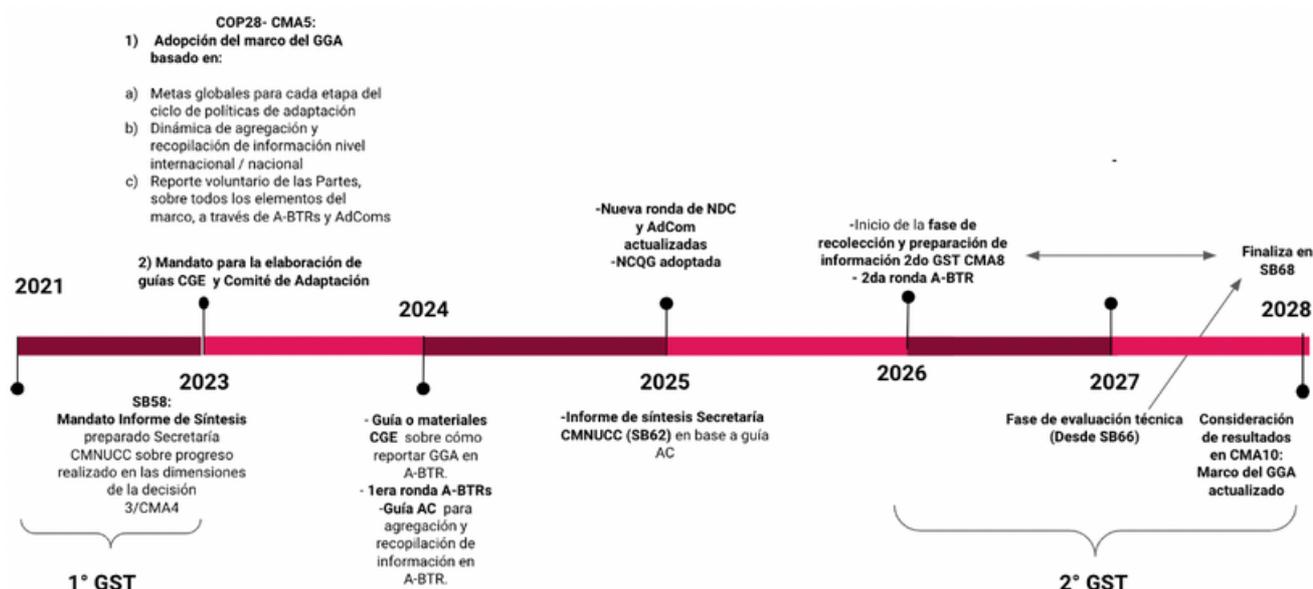
N°	Dimensiones del ciclo de política	Metas	Indicadores
2	Planificación (NAP, AdCom, BTR)	<p><b>2.2</b> A 2030 todos los países pueden acceder a financiamiento climático a través del Fondo Verde del Clima y el Fondo de Adaptación para la elaboración de NAP. (Fuente: FCCC/SB/2022/INF.2 – Appendix 1, output 2.2)</p>	<p><b>2.2.1</b> Número de países en desarrollo que presentan proyectos de adaptación al GCF (readiness y otros programas) para la elaboración de NAP.</p> <p><b>2.2.2</b> Porcentaje de países en desarrollo que efectivamente accede al financiamiento para la elaboración de NAP.</p> <p><b>2.2.3</b> Promedio de tiempo desde el inicio del proceso de aplicación hasta el desembolso efectivo del financiamiento.</p> <p><b>2.2.4</b> Financiamiento climático otorgado y disponible para apoyar procesos de elaboración de NAP a través del Mecanismo Financiero de la CMNUCC.</p>
		<p><b>3.1</b> A 2030 incrementar la implementación, respecto a la línea de base de 2023, de proyectos planes, programas, acciones de adaptación en respuesta a los impactos y riesgos del cambio climático identificados por los países en sus documentos de adaptación.</p>	<p><b>3.1.1</b> Número de proyectos planes, programas, acciones de adaptación implementadas por sector y región.</p> <p><b>3.1.3</b> Proporción y tipo de acciones de adaptación transformadora por sector y región implementadas.</p>
3	Implementación (NAP, AdCom, BTR)	<p><b>3.2</b> A 2030 todos los países han accedido a fondos del GEF, GCF, Fondo de Adaptación, etc. para la implementación de NAP, y abordar las necesidades y prioridades presentes en AdCom, BTR y otros instrumentos de planificación climática a nivel nacional.</p>	<p><b>3.2.1</b> Financiamiento climático otorgado y disponible para apoyar procesos de implementación de NAP, abordaje de necesidades y prioridades presentes en AdCom, BTR y otros instrumentos de planificación climática a nivel nacional.</p>
		<p><b>3.3</b> A 2030 las capacidades para preparar e implementar NAP y abordar las necesidades y prioridades presentes en AdCom, BTR y otros instrumentos de planificación climática a nivel nacional se han fortalecido. (Fuente: GST, Technical Dialogue 2023, Summary Report 2)</p>	<p><b>3.3.1</b> Necesidades de financiamiento comunicadas por países en desarrollo en sus NDC, NAP y AdCom. (Fuentes: SCF, 2022; Informe de la Brecha de Adaptación UNEP, 2022)</p>
		<p><b>3.4</b> A 2030 el financiamiento climático internacional para la adaptación logra un balance con respecto a la mitigación, y se ha incrementado, en línea con los compromisos asumidos y la nueva meta colectiva cuantificada de financiamiento climático.</p>	<p><b>3.4.1</b> Financiamiento climático total, movilizado y otorgado, para apoyar procesos de planificación e implementación de NAPs en países en desarrollo, por región. (Fuente: Marco de indicadores de los ODS, 13.a.1; OCDE DAC; 2022 UNEP Adaptation Gap Report Annex 3B)</p>

**Tabla 2.** Selección de posibles metas e indicadores para el ciclo de políticas de adaptación

N°	Dimensiones del ciclo de política	Metas	Indicadores
3	Implementación (NAP, AdCom, BTR)	<p><b>3.2</b> A 2030 todos los países han accedido a fondos del GEF, GCF, Fondo de Adaptación, etc. para la implementación de NAP, y abordar las necesidades y prioridades presentes en AdCom, BTR y otros instrumentos de planificación climática a nivel nacional.</p>	<p><b>3.2.1</b> Financiamiento climático otorgado y disponible para apoyar procesos de implementación de NAP, abordaje de necesidades y prioridades presentes en AdCom, BTR y otros instrumentos de planificación climática a nivel nacional.</p>
		<p><b>3.3</b> A 2030 las capacidades para preparar e implementar NAP y abordar las necesidades y prioridades presentes en AdCom, BTR y otros instrumentos de planificación climática a nivel nacional se han fortalecido. (Fuente: GST, Technical Dialogue 2023, Summary Report 2)</p>	<p><b>3.3.1</b> Necesidades de financiamiento comunicadas por países en desarrollo en sus NDC, NAP y AdCom.  (Fuentes: SCF, 2022; Informe de la Brecha de Adaptación UNEP, 2022)</p>
		<p><b>3.4</b> A 2030 el financiamiento climático internacional para la adaptación logra un balance con respecto a la mitigación, y se ha incrementado, en línea con los compromisos asumidos y la nueva meta colectiva cuantificada de financiamiento climático.</p>	<p><b>3.4.1</b> Financiamiento climático total, movilizado y otorgado, para apoyar procesos de planificación e implementación de NAPs en países en desarrollo, por región.  (Fuente: Marco de indicadores de los ODS, 13.a.1; OCDE DAC; 2022 UNEP Adaptation Gap Report Annex 3B)</p>
4	Monitoreo, evaluación y aprendizaje (NAP, AdCom, BTR)	<p><b>4.1</b> A 2030 todos los países han diseñado e implementado un marco o sistema de monitoreo, evaluación y aprendizaje del componente de adaptación.  (Fuente: FCCC/SB/2022/INF.2- Appendix 1, Output 3.2)</p>	<p><b>4.1.1</b> Número de países que han diseñado y aplicado un marco o sistema de monitoreo, evaluación y aprendizaje del componente de adaptación de sus AdCom, NAP, y otros instrumentos de política climática nacional.  (Fuente: basada en FCCC/PA/CMA/2022/4-párrafo 174)</p> <p><b>4.1.2</b> Número de países que incorporaron metas cuantitativas de proceso y de resultado en sus AdCom, NDC o NAP presentados a la CMNUCC.  (Fuente: Informe de la Brecha de Adaptación UNEP 2022)</p> <p><b>4.1.3</b> Número de países que actualizan iterativamente sus NAP en base a los sistemas de monitoreo, evaluación y aprendizaje en marcha.</p>
		<p><b>4.2.</b> A 2030 todos los países han accedido a fondos del GEF, GCF, Fondo de Adaptación, etc. para el diseño e implementación de marcos o sistemas de MEL.</p>	<p><b>4.2.1.</b> Número de países de acceden a financiamiento climático multilateral para el diseño e implementación de sistemas MEL de adaptación.</p>

En la **figura 9** se explicita la línea temporal entre los SB58 y el segundo ciclo del GST.

**Figura 9. Opciones de política para el marco del GGA a la luz del primer GST**



Fuente: elaboración propia

## Bibliografía

- CMNUCC (2018). Decisión 18/CMA.1. Modalidades, procedimientos y directrices para el marco de transparencia para las medidas y el apoyo a que se hace referencia en el artículo 13 del Acuerdo de París. [https://unfccc.int/sites/default/files/resource/CMA2018\\_3a02S.pdf](https://unfccc.int/sites/default/files/resource/CMA2018_3a02S.pdf)
- CMNUCC (2018). Decisión 19/CMA.1 Asuntos relacionados con el artículo 14 del Acuerdo de París y con los párrafos 99 a 101 de la decisión 1/CP.21. [https://unfccc.int/sites/default/files/resource/CMA2018\\_3a02S.pdf](https://unfccc.int/sites/default/files/resource/CMA2018_3a02S.pdf)
- CMNUCC (2021). Decisión 7/CMA.3. Programa de trabajo de Glasgow-Sharm el-Sheikh sobre el objetivo mundial relativo a la adaptación. [https://unfccc.int/sites/default/files/resource/CMA2021\\_10\\_Add3\\_S.pdf](https://unfccc.int/sites/default/files/resource/CMA2021_10_Add3_S.pdf)
- CMNUCC (2021). Comité de Adaptación. Approaches to reviewing the overall progress made in achieving the global goal on adaptation: Technical paper by the Adaptation Committee. <https://unfccc.int/documents/309030>
- CMNUCC (2022). Compilation and synthesis of indicators, approaches and metrics for reviewing overall progress in achieving the global goal on adaptation. <https://unfccc.int/documents/613843>
- CMNUCC (2022). Decisión 3/CMA.4. Programa de trabajo de Glasgow-Sharm el-Sheikh sobre el objetivo mundial relativo a la adaptación a que se refiere la decisión 7/CMA.3. [https://unfccc.int/sites/default/files/resource/cma2022\\_L16S.pdf](https://unfccc.int/sites/default/files/resource/cma2022_L16S.pdf)
- CMNUCC (2022). SCF. Report on progress towards achieving the goal of mobilizing jointly USD 100 billion per year to address the needs of developing countries in the context of meaningful mitigation actions and transparency on implementation. [https://unfccc.int/sites/default/files/resource/JO156\\_UNFCCC%20100BN%202022%20Report\\_Book\\_v3.2.pdf](https://unfccc.int/sites/default/files/resource/JO156_UNFCCC%20100BN%202022%20Report_Book_v3.2.pdf)

## Bibliografía

- CMNUCC (2022). Workshops under the Glasgow–Sharm el-Sheikh work programme on the global goal on adaptation  
[https://unfccc.int/sites/default/files/resource/sb2022\\_inf01\\_0.pdf](https://unfccc.int/sites/default/files/resource/sb2022_inf01_0.pdf)
- CMNUCC (2022). Nationally determined contributions under the Paris Agreement Synthesis report by the Secretariat.  
[https://unfccc.int/sites/default/files/resource/cma2022\\_04.pdf](https://unfccc.int/sites/default/files/resource/cma2022_04.pdf)
- CMNUCC (2023). CGE Training materials on reporting information related to climate change impacts and adaptation  
<https://unfccc.int/sites/default/files/resource/CGE%20Training%20materials%20A-BTR.pdf>
- Christiansen, Martinez G, and P Naswa (eds.). (2018) Adaptation metrics: Perspectives on measuring, aggregating and comparing adaptation results. Copenhagen: UNEP DTU Partnership.
- NACIONES UNIDAS. A/RES/71/313. Marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.  
[https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework\\_A.RES.71.313%20Annex.Spanish.pdf](https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework_A.RES.71.313%20Annex.Spanish.pdf)
- Submission by Argentina on behalf of ABU - Argentina, Brazil and Uruguay:  
[https://www4.unfccc.int/sites/SubmissionsStaging/Documents/202302281658---ABU%20Submission%20on%20the%20GGA%20framework%20and%20GlaSS%20workshops\\_February%202023.pdf](https://www4.unfccc.int/sites/SubmissionsStaging/Documents/202302281658---ABU%20Submission%20on%20the%20GGA%20framework%20and%20GlaSS%20workshops_February%202023.pdf)
- Submission by the Republic of Zambia on behalf of the African Group of Negotiators on Climate Change:  
[https://www4.unfccc.int/sites/SubmissionsStaging/Documents/202303090951---Submission%20by%20the%20Republic%20of%20Zambia%20on%20behalf%20of%20the%20AGN%20\\_5%20GGA%20workshop.pdf](https://www4.unfccc.int/sites/SubmissionsStaging/Documents/202303090951---Submission%20by%20the%20Republic%20of%20Zambia%20on%20behalf%20of%20the%20AGN%20_5%20GGA%20workshop.pdf)
- Submission by Costa Rica on behalf of the AILAC group of countries:  
<https://www4.unfccc.int/sites/SubmissionsStaging/Documents/202303021423---AILAC%20Submission%20-%20GGA%202023%20Workshops.pdf>
- Submission by Samoa, on behalf of the Alliance of Small Island States (AOSIS):  
[https://www4.unfccc.int/sites/SubmissionsStaging/Documents/202303010700---AOSIS\\_GlaSS\\_Submission%2001.03.2023.pdf](https://www4.unfccc.int/sites/SubmissionsStaging/Documents/202303010700---AOSIS_GlaSS_Submission%2001.03.2023.pdf)
- Submission by the Republic of Senegal on behalf of the Least Developed Countries Group (LDCs):  
[https://www4.unfccc.int/sites/SubmissionsStaging/Documents/202303082348---LDC%20Submission\\_GGA\\_%20February%202023.pdf](https://www4.unfccc.int/sites/SubmissionsStaging/Documents/202303082348---LDC%20Submission_GGA_%20February%202023.pdf)
- Submission of the Like-Minded Developing Countries (LDMC):  
<https://www4.unfccc.int/sites/SubmissionsStaging/Documents/202303100953---LDMC%20Submission%20Feb%202023-%20FINAL.pdf>
- Submission of the United States of America:  
<https://www4.unfccc.int/sites/SubmissionsStaging/Documents/202303021554---United%20States%20GGA%20Submission.Feb%2028%202023.pdf>
- Submission of Canada:  
<https://www4.unfccc.int/sites/SubmissionsStaging/Documents/202303151722---Submission%20for%20Canada%20-%20GlaSS%20Workshops%202023%20-%20Feb%202023%20-%20EN.pdf>
- Submission of the United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland:  
<https://www4.unfccc.int/sites/SubmissionsStaging/Documents/202303031840---UK%20GlaSS%20submission%20workshops%202023.pdf>
- Submission of Japan on the Glasgow-Sharm el-Sheikh Work Programme on the Global Goal on Adaptation (GlaSS):  
[https://www4.unfccc.int/sites/SubmissionsStaging/Documents/202302281423---230228\\_【FINAL】Japans\\_Submission\\_on\\_GlaSS\\_on\\_GGA.pdf](https://www4.unfccc.int/sites/SubmissionsStaging/Documents/202302281423---230228_【FINAL】Japans_Submission_on_GlaSS_on_GGA.pdf)
- Submission of Japan of Additional Views on the Fifth Workshop of the Glasgow-Sharm el-Sheikh Work Programme on the Global Goal on Adaptation (GlaSS):  
[https://www4.unfccc.int/sites/SubmissionsStaging/Documents/202302271827---230227\\_【FINAL】Japan\\_s\\_Submission\\_of\\_5th\\_Workshop\\_of\\_GlaSS\\_on\\_GGA.pdf](https://www4.unfccc.int/sites/SubmissionsStaging/Documents/202302271827---230227_【FINAL】Japan_s_Submission_of_5th_Workshop_of_GlaSS_on_GGA.pdf)
- Submission by Iceland:  
[https://www4.unfccc.int/sites/SubmissionsStaging/Documents/202302281702---Submission\\_Iceland\\_GlaSS\\_feb\\_2023.pdf](https://www4.unfccc.int/sites/SubmissionsStaging/Documents/202302281702---Submission_Iceland_GlaSS_feb_2023.pdf)
- Submission by the Russian Federation:  
<https://www4.unfccc.int/sites/SubmissionsStaging/Documents/202302141115---RU%20Submission%20GlaSS%20WS%20topics%202023%20EN.pdf>
- Submission of Australia on behalf of the Australian Government.
- UNDRR. Sendai Framework Indicators.  
<https://www.preventionweb.net/sendai-framework/sendai-framework-indicators>
- UNEP (2023). Adaptation Gap Report 2022.  
<https://www.unep.org/resources/adaptation-gap-report-2022>
- WMO (2022). Early warnings for all.  
<https://public.wmo.int/en/earlywarningsforall>

## Notas al pie

1. Órgano constitutivo de la CMNUCC y el AP que promueve la implementación de la adaptación de modo coherente bajo la Convención, proveyendo asesoramiento técnico; compartiendo información, conocimiento y experiencias; promoviendo sinergias y el fortalecimiento de los vínculos entre organizaciones, centros y comunidades de adaptación; y generando recomendaciones.
2. La evaluación técnica y los diálogos comenzaron en la sesión de los órganos subsidiarios en junio de 2022 y culminará en junio de 2023, para dar lugar a la última fase de “consideración de resultados” en la COP28.
3. El marco del GGA deberá revisarse antes del segundo balance mundial, y tomarse en cuenta para el primero.
4. La Submission ABU-AILAC se puede encontrar en <https://unfccc.int/documents/623166>
5. Informes y comunicaciones de las Partes; los últimos informes del IPCC; de los órganos subsidiarios, de otros órganos y foros constituidos relevantes; informes de síntesis; informes pertinentes de los organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, presentaciones voluntarias de las Parte; informes pertinentes de grupos e instituciones regionales; presentaciones de partes interesadas que no son Partes y organizaciones observadoras de la CMNUCC.
6. Decides to initiate the development of a framework for the global goal on adaptation to be undertaken through a structured approach under the Glasgow–Sharm el-Sheikh work programme in 2023, containing the elements referred to in paragraph 10 below, with a view to the framework being adopted at the fifth session of the Conference of the Parties serving as the meeting of the Parties to the Paris Agreement (November–December 2023).
7. Según el párrafo 53 de la Decisión 1/CP21: <https://unfccc.int/resource/docs/2015/cop21/eng/10a01.pdf>

**ANEXO.** Tabla resumen de las presentaciones de grupos y países sobre el GGA

GRUPO o PAÍS	MARCO DEL GGA	DINÁMICA Y TEMAS WORKSHOPS	GST-GGA
<p><b>ABU</b></p>	<p><b>VISIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Centrado en las personas</li> <li>-Aborda la urgencia de la acción climática</li> <li>-Basado en evidencia y la mejor ciencia disponible</li> <li>-Multiescalar</li> <li>-Comprende riesgos en cascada con impactos transfronterizos y multisistémicos</li> <li>-Medible y evaluable</li> <li>-Es más que la recopilación de información nacional</li> <li>-Comunicable</li> <li>-Herramienta para mejorar la transparencia y el aprendizaje colectivo.</li> </ul> <p><b>DOBLE FUNCIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-De acción y apoyo, incluida la mirada retrospectiva para revisar el progreso realizado en el logro del GGA -a través del GST- como prospectiva, mediante el logro del GGA.</li> </ul> <p><b>METAS, INDICADORES Y MÉTRICAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Las metas, indicadores y/o métricas deberían elaborarse a partir del ciclo de política de adaptación. Ejemplos elaborados sobre esa base: Al menos el 80% de los países incluyen información sobre vulnerabilidad e impactos en sus documentos de adaptación para 2030. Se incluyen ejemplos de indicadores y temas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Taller 5 Elementos del marco GGA, incluyendo indicadores, métricas y metas.</li> <li>-Taller 6 GGA-GST</li> <li>-Taller 7 Adaptación transformacional</li> <li>-Taller 8 balance del GlaSS</li> </ul> <p>Los talleres deben estar informados por casos y ejemplos y debe resguardarse una distribución geográfica equitativa.</p>	<p>El Artículo 7.14 del Acuerdo de París guía la evaluación colectiva de adaptación en el GST, debería asegurar sinergia entre los cuatro elementos evitando duplicaciones y superposiciones.</p>
<p><b>AGN</b></p>	<p><b>VISIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Articular acción y apoyo conforme a las necesidades y prioridades conforme a la meta de temperatura y los escenarios de mitigación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Los talleres 6 y 7 dimensiones, métricas, objetivos e indicadores.</li> <li>-El taller 8, completar el marco del GGA.</li> <li>-Los talleres 5 y 6 alinearse con los plazos del GST.</li> </ul>	
<p><b>AILAC</b></p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>-Taller 5 sobre adaptación transformacional.</li> <li>-Taller 6 GST.</li> <li>-Taller 7 métricas, indicadores y metodologías</li> <li>-Taller 8 sobre balance del GlaSS.</li> <li>-Se provee mayor detalle sobre adaptación transformacional.</li> <li>-Talleres: incluir casos y ejemplos y discusiones por grupos seguidas de plenarios.</li> <li>-Debe garantizarse una representación geográfica balanceada.</li> </ul>	

**ANEXO.** Tabla resumen de las presentaciones de grupos y países sobre el GGA

GRUPO o PAÍS	MARCO DEL GGA	DINÁMICA Y TEMAS WORKSHOPS	GST-GGA
<b>AOSIS</b>	<p><b>METAS E INDICADORES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Las dimensiones del ciclo de política de adaptación constituyen un buen punto de partida para establecer metas e indicadores.</li> <li>-Las metas e indicadores deben basarse en aquellos que ya se viene empleando a nivel internacional, regional y nacional.</li> <li>-Las metas e indicadores deben estar tanto orientados a resultados como a procesos.</li> </ul> <p><b>CARGAS DE REPORTE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Evitar cargas de reporte adicionales.</li> </ul> <p><b>FINANCIAMIENTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Financiamiento es un aspecto clave del marco del GGA considerando los compromisos de los países desarrollados en el art. 9 del AP, y de duplicar el financiamiento de adaptación acordado en Glasgow.</li> </ul> <p><b>MITIGACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-El GGA está inherentemente atado a la meta de temperatura y a la mitigación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Talleres 5 y 6: informar al GST. Reorganizar los temas para que se centren en métricas en relación con la ciclo de adaptación, tanto cuantitativas como cualitativas, así como métricas de apoyo.</li> <li>-5to taller en Maldivas: definición de adaptación transformacional, perspectiva multinivel, cómo el progreso en planificación e implementación de acciones de adaptación puede conducir a enfoques de adaptación transformacional y cómo evaluarlos.</li> <li>-5to taller: métricas e indicadores para lograr una adaptación transformacional.</li> <li>-6to taller: métricas, metodologías e indicadores, así como medios de implementación.</li> <li>-Talleres 7mo y 8vo indicadores de resultados de adaptación para diferentes sectores y temas transversales a nivel local, nacional y regional.</li> <li>-Cambio de formato en los talleres, incorporando grupos de trabajo para debatir cómo los conocimientos debatidos en cada encuentro permitirían desarrollar el marco.</li> </ul>	
<b>LDC</b>	<p><b>VISIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Incrementar la ambición global en adaptación, acción y apoyo necesarios para cerrar las brechas en materia de necesidades financieras, erradicar la pobreza, lograr la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible.</li> </ul> <p><b>CARGAS DE REPORTE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Evitar cargas de reporte adicionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Taller 5 GST</li> <li>-Taller 6 métricas, indicadores y metas</li> <li>-Taller 7 flexible para ver el progreso realizado en el taller 6</li> <li>-Taller 8 identificación de opciones para el establecimiento del marco</li> <li>-La modalidad de los talleres debería moverse de compartir conocimientos expertos y mejores prácticas, a ser más interactivo y práctico.</li> </ul>	<p>Ambos temas convergen en la medida que el GST supone revisar el progreso en el cumplimiento de la meta.</p>
<b>LMDC</b>	<p><b>VISIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-El rol del GGA para abordar los impactos del cambio climático para contribuir al desarrollo sostenible y garantizar una respuesta de adaptación adecuada en el contexto del objetivo de temperatura.</li> </ul> <p><b>CARGAS DE REPORTE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Evitar cargas de reporte adicionales.</li> </ul> <p><b>PRINCIPIOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Consideración de CBDR-RC</li> </ul> <p><b>ASPECTOS A INCLUIR EN EL MARCO DEL GGA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Dentro de los temas incluir desertificación</li> </ul> <p><b>FINANCIAMIENTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Incluir la brecha entre el financiamiento provisto y las necesidades de los países en desarrollo</li> </ul> <p><b>METAS, INDICADORES Y MÉTRICAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Basadas en la experiencia nacional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Invitar más expertos del IPCC en los temas</li> <li>-Taller 5 enfoques transversales</li> <li>-Taller 6 métricas, indicadores y metas, ciclo de política de adaptación y medios de implementación</li> <li>-Taller 7 GGA-GST</li> <li>-Taller 8 Balance del GlaSS</li> </ul>	

**ANEXO.** Tabla resumen de las presentaciones de grupos y países sobre el GGA

GRUPO o PAÍS	MARCO DEL GGA	DINÁMICA Y TEMAS WORKSHOPS	GST-GGA
ESTADOS UNIDOS	<p><b>VISIÓN SOBRE MARCO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Articular prioridades de adaptación, comunes y compartidas.</li> <li>- Hacer foco en las acciones de las Partes que contribuyen a dichas prioridades.</li> <li>- Esbozar cómo la cooperación internacional puede promover las prioridades</li> <li>- Describir las modalidades e instituciones que contribuirán al éxito general del marco.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Talleres 2023: cómo el marco del GGA no duplica lo establecido en el Marco de Adaptación de Cancún y el Artículo 7 del AP; cómo puede informar la implementación de prioridades (incluyendo las detalladas en los Planes Nacionales de Adaptación) considerando las circunstancias locales; y cómo puede facilitar el reporte en línea con las Comunicaciones de Adaptación y el Marco Reforzado de Transparencia.</li> <li>-Taller 5: adaptación transformacional</li> <li>-Taller 6: GGA - GST, incluyendo enfoques transversales en decisión 3/CMA.4</li> <li>-Taller 7: Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje en sectores y sistemas: retomar los resultados del taller de 2023 y del Comité de Adaptación. Cómo los países pueden traducir las políticas y prioridades nacionales en ejercicios para establecer metas y desarrollar indicadores apropiados para sus circunstancias.</li> <li>-Taller 8: balance desde Cancún a Dubái  cómo ha evolucionado el enfoque de adaptación desde Cancún (contribuciones del Comité de Adaptación y el Programa de Trabajo de Nairobi)</li> <li>-Modalidades: incluir sesiones virtuales de aprendizaje en la semana anterior a la del taller presencial. Involucrar al IPCC y otras instituciones científicas y de investigación relevantes.</li> </ul>	
CANADÁ	<p><b>VISIÓN SOBRE EL OBJETIVO Y SU MARCO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-El marco debe ser lo suficientemente flexible para ser relevante para todas las Partes y permitir que la acción de adaptación incluya diferentes conocimientos como el indígena, local y las voces subrepresentadas.</li> <li>-El GGA debe reflejar los roles de la sociedad civil, el sector privado, los Pueblos Indígenas y la comunidad científica.</li> <li>-Considerar los conceptos de riesgo común o <i>common risk</i> y de resiliencia común o <i>common resilience highlights</i> dado que los impactos del cambio climático suceden en un lugar pero tienen ramificaciones en otros.</li> </ul> <p><b>MITIGACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-El mejor modo de limitar los impactos del cambio climático es sostener una posición de mitigación ambiciosa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Taller 5: En el marco de la adaptación transformativa considerar la salud y el bienestar, la naturaleza y la biodiversidad, la infraestructura, y la economía y de los trabajadores.</li> <li>-Los Pueblos Indígenas deben ser incluidos significativamente en acciones transformadoras en todas las etapas del ciclo de la política de adaptación.</li> <li>-Taller 6 sobre métricas, indicadores y metas. Debe reflejarse en el programa la posibilidad de no generar nuevas metas e indicadores y hacer uso de las existentes. Podría considerarse cómo evaluar el progreso en cada etapa del ciclo de política.</li> <li>-Taller 7 sobre el GST. Abordar brechas en conocimiento que hayan surgido del trabajo en el GST.</li> <li>-Taller 8 finalización del marco del GGA.</li> <li>-Sobre la modalidad virtual de participación es importante promover la participación directa de representantes indígenas y poseedores de conocimiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Se espera que el trabajo en el marco del GST durante la primera parte de 2023 nutra el trabajo sobre el GGA en la segunda parte del año.</li> </ul>

**ANEXO.** Tabla resumen de las presentaciones de grupos y países sobre el GGA

GRUPO o PAÍS	MARCO DEL GGA	DINÁMICA Y TEMAS WORKSHOPS	GST-GGA
<b>UNIÓN EUROPEA</b>	<p><b>VISIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Enfoque estructurado para el GlaSS, para adoptar el marco en CMA.5</li> <li>-Basado en la mejor ciencia disponible, consideración de conocimiento local, tradicional, indígena, etc.</li> <li>-Los objetivos nacionales de adaptación son el punto de partida para alcanzar el GGA; complementado por un análisis colectivo del progreso de la adaptación.</li> <li>-La base del marco es el ciclo de políticas de adaptación.</li> <li>- Considerar Objetivos de Desarrollo Sostenible; Marco de Sendai y su revisión de medio término y Marco de la Convención de Biodiversidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Taller 5: propósito, diseño, alcance y resultados deseados del marco.</li> <li>-Taller 6: dimensiones y elementos transversales; considerar resultados taller 5.</li> <li>-Taller 7: explorar áreas de acción prioritarias y cómo los desafíos vinculados a ellas pueden ser abordadas a través del marco.</li> <li>-Taller 8: conclusiones de todos los encuentros y prepararse para una decisión en la CMA.5.</li> <li>-No apoya un taller dedicado a medios de implementación sobre el GGA, sino que es parte integral de la discusión sobre inversiones adecuadas y efectivas en adaptación.</li> <li>-Modalidades: organizados de manera abierta e inclusiva, trato equitativo a participantes en modalidad virtual; mezcla de actividades con elementos pasivos (presentaciones) y activos (debates); uso de formatos innovadores como lluvia de ideas; evitar escenarios de negociación.</li> <li>-El resumen de los talleres y el reporte anual debe ser balanceado e integral, reflejar todas las visiones y la convergencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Análisis cuali-cuantitativo del progreso de las acciones de adaptación; incluyendo una síntesis basada en la información reportada y comunicada por las Partes y de otros reportes relevantes como los del IPCC y otras agendas de las Naciones Unidas.</li> </ul>
<b>REINO UNIDO</b>	<p><b>VISIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El ciclo de políticas debería ser la base del enfoque estructurado acordado.</li> <li>- La acción en materia de adaptación es un proceso iterativo, a medida que el foco se traslada a la implementación, se debería seguir el ciclo de adaptación como un todo.</li> <li>-Basado en la mejor ciencia disponible, datos, evidencia y conocimiento tradicional. No hay un único enfoque que funcione para todos, no se puede establecer una única meta para evaluar el progreso o necesidades de adaptación que sea significativa.</li> <li>-Inclusividad del sector privado, actores no estatales. Cualquier "medición" del progreso debe incorporar elementos participativos, liderados a nivel local y por el conocimiento indígena; y un enfoque que abarque puntos de vista a nivel local/comunitario sobre métricas localmente apropiadas para evaluar la adaptación y resultados deseados.</li> <li>-Construirse sobre lo que ya existe para evitar cargas adicionales, especialmente en países en desarrollo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Taller 5 sobre adaptación transformacional. Ejercicios prácticos para 1) entender la relación de las secciones listadas en el párrafo 10 de la decisión 3/CMA.4 y cómo se relacionan con los objetivos del párrafo 7 de la decisión 7/CMA.3; y 2) visualizar los vínculos entre las secciones y sus implicancias en términos de responsabilidad.</li> <li>-Taller 6 sobre GST con la sesión de los SBs. Discutir sobre los resultados y utilidad de evaluar y mejorar la acción y el apoyo.</li> <li>- Taller 7: transversalizar adaptación y el rol de los diferentes actores, para incrementar la factibilidad, implementación y efectividad de la adaptación en múltiples sectores y aclarar el rol de diferentes actores en varios niveles a través del ciclo de políticas de adaptación.</li> <li>-Taller 8: resultados de la COP28 sobre el Programa de Trabajo GlaSS y el marco asociado.</li> <li>-Modalidades y dinámicas: en conjunto con otros eventos de adaptación, participación híbrida inclusiva y eficiente; ejercicios prácticos, grupos pequeños, uso de pizarras, etc.</li> </ul>	<p>Preguntas orientadoras GST y GGA:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) ¿Qué se debe considerar parte de la evaluación de adaptación en el GST, y cómo avanzar con las brechas y oportunidades identificadas en el proceso de los Diálogos Técnicos a través del GlaSS y/o sus resultados?</li> <li>2) ¿Cómo incluir la contribución de temas o sectores específicos en la narrativa de la evaluación global del progreso del GGA, cuando no todos los temas/sectores son relevantes en todos los países?</li> <li>3) ¿Cómo deben interactuar los resultados del GlaSS y del GST este año, teniendo en cuenta el objetivo de mejorar la acción y el apoyo a la adaptación?</li> </ol>

**ANEXO.** Tabla resumen de las presentaciones de grupos y países sobre el GGA

GRUPO o PAÍS	MARCO DEL GGA	DINÁMICA Y TEMAS WORKSHOPS	GST-GGA
<b>AUSTRALIA</b>	<p><b>VISIÓN</b> -Que apoye a las Partes para compartir información nacional y subnacional sobre la adaptación sin crear cargas adicionales.</p> <p><b>CARGAS DE REPORTE</b> -Debería priorizar información y reportes existentes.</p>	<p>-Los talleres deben permitir:</p> <p>1)Entender cómo se ve la evaluación del proceso colectivo: implica dos etapas, por un lado la recopilación de información de adaptación utilizando un marco que organice los insumos en dimensiones, temas, etc.; y por otro el análisis de la información recolectada. Esto habilita la identificación de “tendencias” en el proceso global, incluyendo buenas prácticas y reducción del riesgo.</p> <p>2)Visualizar la evaluación del progreso colectivo como una oportunidad para fortalecer la adaptación transformacional</p> <p>3)Promover que los participantes de los talleres cambien su mentalidad hacia el desarrollo de productos/resultados</p> <p>-Modalidades: breakout groups, “world cafe” , lluvia de ideas, etc.</p> <p>-Taller 5: adaptación transformacional.</p> <p>-Taller 6: desarrollar el marco del GGA como una matriz estructurada para capturar y organizar la información de adaptación que presentan las Partes y otros. Evitar el desarrollo de métricas o indicadores, sino analizar tendencias.</p> <p>-Taller 7: GGA-GST: claridad sobre cómo se vería el producto del GST.</p> <p>-Taller 8 sobre balance del GlaSS.</p>	
<b>JAPÓN</b>	<p><b>SOBRE EL MARCO DE LA META</b> -El ciclo de política de adaptación debe ser la base de las discusiones en el GlaSS. -No es posible desarrollar un único set uniforme de metas e indicadores cuantitativos a nivel global. -Debe estar informado por la ciencia climática. -Prioridad del enfoque basado en los Estados.</p> <p><b>ENFOQUES TRANSVERSALES</b> -Enfatiza el rol del sector privado, locally lead adaptation, EbA, CbA, DRR</p>	<p>-Taller 5: adaptación transformacional. Acciones de adaptación junto con el sector privado, como una oportunidad para promover el crecimiento económico, la innovación y cambio de estilo de vida, y que tales transformaciones son esenciales para el desarrollo saludable de una sociedad sostenible.</p> <p>Taller 6: vínculos con otros procesos como GST</p> <p>Taller 7: indicadores, métricas, metas asociadas al ciclo de política.</p>	<p>-Se busca un progreso de la adaptación basado en el avance de cada Estado en su ciclo de política para lograr el GGA y que esto sea volcado en el GST.</p> <p>-Se sugiere identificar factores comunes en el ciclo de política que son comunes a cada país y compilar la información que se ingresaría en el GST. Los factores comunes podrían ser: legislación de adaptación, evaluaciones de impacto, planificación, indicadores para evaluar progreso, bases de información, sistemas de gestión y estado de formulación de planes locales.</p>
<b>ISLANDIA</b>		<p>Taller 5: adaptación transformacional. Foco en transformación sobre áreas prioritarias y sectores. Modalidad: Incluir una diversidad de actores para abarcar diferentes formas de conocimiento (local, tradicional, indígena).</p>	

**ANEXO.** Tabla resumen de las presentaciones de grupos y países sobre el GGA

GRUPO o PAÍS	MARCO DEL GGA	DINÁMICA Y TEMAS WORKSHOPS	GST-GGA
<p><b>RUSIA</b></p>	<p><b>MARCO DEL OBJETIVO</b>                      -OBJETIVO: impedir el aumento de daños por el cambio climático y el número de personas afectadas, y esforzarse por minimizar los daños y el número de personas afectadas a largo plazo.</p> <p><b>MÉTRICAS, METAS E INDICADORES</b>                      -Las tendencias de las estimaciones de daños y el número de personas afectadas pueden emplearse como indicadores agregados del progreso hacia GGA.                      -La base del marco para establecer métricas es el ciclo de política de adaptación y para cada etapa se identifican los temas conforme al IPCC.                      -Cada par dimensión-tema puede utilizar un conjunto ampliado de indicadores y una gama de medios aplicables de implementación.</p>	<p>Taller 5: estructura y contenido del marco del GGA.                      Taller 6: GST                      Taller 7: impactos y amenazas climáticas transfronterizas                      Taller 8: brechas de información y acceso a datos</p>	<p>Los objetivos del GlaSS pueden ser vistos de modo secuencial y no lineal.</p>

## SOBRE LAS AUTORAS

María del Pilar Bueno es Doctora en Relaciones Internacionales (UNR). Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Docente e investigadora en la Universidad Nacional de Rosario. Coordina la Diplomatura en Gestión Política del Cambio Climático en América Latina y el Caribe (UNR) y dirige Argentina 1.5°C.

María Luz Falivene Fernández es Licenciada en Relaciones Internacionales (Siglo 21), Magíster en Economía y Derecho del cambio climático (FLACSO-Argentina), Diplomada en Género, Cambio Climático y Desastres (FLACSO-Uruguay) e integrante de Argentina 1.5°C.

## SOBRE ARGENTINA 1.5°

Somos un equipo de investigadores e investigadoras, especialistas y activistas que promueve la elaboración de herramientas para la transparencia y el monitoreo de los esfuerzos frente al cambio climático en distintos espacios; a la luz de nuestras responsabilidades, de la solidaridad intergeneracional y guiados por la proyección de los esfuerzos.

Construimos y desarrollamos contenidos con análisis cualitativos y cuantitativos sobre la acción climática de Argentina y otros países, en las negociaciones internacionales en el marco de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático y en el G20, así como en lo relativo al régimen jurídico y a las políticas climáticas nacionales y subnacionales.